

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN: PROGRAMA DE ARTES PERFORMATIVAS (PAP)



1. PRESENTACIÓN

El programa de formación PAP surge como una iniciativa impulsada por el Centro Internacional de Cultura Contemporánea Tabakalera, sede del programa en San Sebastián, en colaboración con Lekuona Fabrika y Dantzagunea, sedes del programa en Rentería.

PAP nace como un programa de formación y como tal, tiene una vocación de ofrecer una formación complementaria a aquellas personas que deseen profundizar en la práctica performativa.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Se trata de un programa de formación centrado en las prácticas artísticas que incluyan el cuerpo en directo en sus procesos.

El programa se construye a partir de tres ejes que tratan contenidos fundamentales útiles en toda práctica performativa: dar cabida a la singularidad, atravesar la práctica escuchando lo que se va experimentando y construir un saber conjunto desde el compartir, ver y analizar.

Los objetivos del programa son:

- 1) Ofrecer herramientas para la práctica performativa, a través de ejercicios.
- 2) Acompañar el trabajo personal de cada participante hacia su óptima expresión o forma.
- 3) Favorecer el encuentro entre artistas y la construcción de un saber conjunto.

La estructura del programa comprende, talleres en los que se revisarán las bases de la performance:

- 1) Cuerpo, espacio y tiempo.

Son los tres elementos esenciales y presentes en toda propuesta performativa. Se revisarán a través de ejercicios de presencia, duración y utilización del espacio.

- 2) La energía y la especificidad de los calentamientos.

Cada propuesta necesita de una preparación adaptada. Se propondrán diferentes calentamientos que darán como resultado diferentes estados del cuerpo en función de lo requerido por cada práctica.



3) Propuestas metodológicas transversales

Se propondrán diferentes metodologías como pueden ser el trabajo a partir de la creación de partituras, la creación de un alter ego o la translación de metodologías aplicadas en otras disciplinas.

Además, se incluyen en la formación tiempos de práctica propia para cada una/o de las participantes seleccionadas/os, así como tiempos para compartir, ver y analizar los trabajos de los compañeros y compañeras.

El programa se complementará con sesiones individuales de acompañamiento, con el fin de profundizar en las prácticas de cada participante.

3. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Dirigido a artistas, creadores/as, bailarines/as, coreógrafos/as ..., en cuyas prácticas se integre el cuerpo de manera integral o parcial.

4. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Será Bea Setién quien realice la selección de un máximo de **10 participantes** para el taller. La convocatoria permanecerá **abierta del 21 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024**. El **5 de febrero** se comunicará a las personas candidatas si han sido o no seleccionadas.

5. MATRÍCULA Y BOLSAS DE PRODUCCIÓN

El precio de la matrícula del Programa de Artes Performativas (PAP) es de **70€**.

6. LUGAR Y DURACIÓN

El programa tiene una duración de tres meses, con una frecuencia de dos fines de semana cada mes, es decir, seis seminarios en total.



Horarios: 9h30-13h30 y 15h00-18h00

Ver el calendario detallado en el anexo 1.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El hecho de inscribirse implica la aceptación del compromiso de **asistir a toda la formación** y de respetar las normas de uso de las instalaciones y equipamientos de Dantzagunea, Lekuona Fabrika y Tabakalera. El uso del espacio y tiempo del taller será utilizado exclusivamente para este fin, no para otros proyectos.

8. IDIOMAS

El idioma vehicular del programa será el castellano

9. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

1. CV y breve biografía.
2. Breve carta de motivación.
3. Dossier digital de trabajos anteriores.

Toda la documentación deberá ser adjuntada online en un sólo documento PDF, con un peso máximo de 10MB.

El plazo de inscripción permanecerá abierto del 21 de diciembre de 2023 a las 12:00 (mediodía) al 19 de enero de 2024 a las 12:00 (mediodía) [UTC+1]. Una vez cerrada la convocatoria, Beatriz Setién podrá ponerse en contacto con aquellas personas que se hayan inscrito al programa de formación para una entrevista. La resolución de la convocatoria se **notificará el 5 de febrero de 2024 y se publicará en la web de Tabakalera y en sus redes sociales en un máximo de 15 días desde la fecha de la resolución.** El/la candidato/a seleccionado/a deberá confirmar la aceptación en el plazo de una semana desde su notificación.



10. PROTECCIÓN DE DATOS

La totalidad de los/las candidato/as y/o participantes, así como los/las beneficiarios/as seleccionados/as garantizarán que la documentación gráfica, textual y/o audiovisual que faciliten a Tabakalera, ya sea (i) en el marco de su solicitud; así como, en su caso, (ii) durante la ejecución del proyecto dotado de los recursos objeto de las presentes bases, sean originales y no vulneren cualesquiera derechos de Propiedad Intelectual de terceros. En consecuencia, responderán frente a Tabakalera, Dantzagunea y/o Lekuona Fabrika y/o frente a terceros/as colaboradores/as de ésta ante cualesquiera reclamaciones relativas a la Propiedad Intelectual que puedan plantear terceros en relación a dichos materiales, debiendo indemnizar a dichas entidades por todos los daños y perjuicios que para ellas puedan derivarse de eventuales reclamaciones relativas a dichos conceptos.

Al aceptar las presentes bases, los/las beneficiarios/as autorizan a Tabakalera, Dantzagunea y/o Lekuona Fabrika a utilizar, en cualquier soporte, la documentación gráfica, textual y/o audiovisual que faciliten a ésta, con la única finalidad de difundir las dotaciones objeto de las presentes bases y la ejecución del proyecto dotado con las mismas.

Todo lo antedicho se entiende sin perjuicio de los derechos morales de autor y la titularidad de la totalidad de los derechos de contenido patrimonial de la Propiedad Intelectual que recaigan sobre la antedicha documentación gráfica, textual y/o audiovisual, que seguirán correspondiendo a los/las beneficiarios/as en cuestión.

11. DERECHOS DE IMAGEN DE LOS/LAS PARTICIPANTES

Los/las participantes reconocen que podrán aparecer en imágenes (fotografía, vídeo, etc.) tomadas en los espacios de Tabakalera, Dantzagunea y/o Lekuona Fabrika para su posterior difusión informativa o promocional, y autorizan dicho uso con la salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar a su derecho al honor.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los/las participantes, por el mero hecho de presentarse a la convocatoria, aceptan las presentes bases.

Info +:

pgaraikideak@tabakalera.eus

+34.943011311

www.tabakalera.eus

KULTURA
GARAIIKIDEAREN
NAZIOARTEKO
ZENTROA

CENTRO
INTERNACIONAL
DE CULTURA
CONTEMPORÁNEA

INTERNATIONAL
CENTRE FOR
CONTEMPORARY
CULTURE

tabakalera.eus



ANEXO I

SESIÓN 1: Cuerpo, espacio y tiempo

LUGAR: Lekuona Fabrika

FECHAS: 2 y 3 de marzo de 2024

Bases de la performance.

Se trata en esta sesión de asentar una base necesaria para cualquier trabajo performativo. Es una práctica infinita, en el sentido de que no importa cual o cuánta sea tu experiencia siempre se descubren cosas a través de ella.

SESION 2: La energía y la especificidad de los calentamientos.

LUGAR: Lekuona Fabrika

FECHAS: 16 Y 17 de marzo 2024

Cada propuesta necesita un calentamiento o preparación adaptados. En esta sesión se propondrán seis calentamientos diferentes, a través de prácticas basadas en diferentes prácticas somáticas.

SESIÓN 3: Propuestas transversales

LUGAR: Dantzagunea

FECHAS: 6 y 7 de abril 2024

Las propuestas transversales tienen como objetivo proporcionar herramientas más específicas que puedan servir a los diferentes proyectos. El contenido de esta sesión puede variar en función de las necesidades de cada proceso y participante.

SESIÓN 4: Transición hacia los proyectos.



ERRETERIA
UDALA



LUGAR: Dantzagunea

FECHAS: 27 y 28 de abril 2024

Pasamos a compartir los procesos. Construir un saber conjunto.

SESIÓN 5: Los proyectos

LUGAR: Tabakalera

FECHAS: 11 y 12 de mayo 2024

Compartimos los proyectos. Las participantes habrán trabajado desde la última sesión y veremos la evolución del proceso.

SESIÓN 6: Los proyectos, cierre y conclusiones

LUGAR: Tabakalera

FECHAS: 25 y 26 de mayo 2024

Compartimos los proyectos. No hay obligación de dar por acabada la pieza, pero si tener conciencia de que se cierra una etapa del proceso. La intención es salir de aquí con nuevas preguntas, ya sea para la misma pieza o para la siguiente.